

Área: Planeación y Vinculación.

Servidor público o funcionario público:

Ing. Mauricio Muñoz García

Fecha de entrega del informe: 23 de diciembre de 2019

Lugar y fecha de la Comisión:

Sala de Juntas "Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública, Pachuca, Hgo.
Viernes 20 de diciembre de 2019.

Asunto de la comisión:

Logística de la VII Sesión Extraordinaria del año 2019 de la H. Junta Directiva.

Actividades realizadas:

Se realizó la VII Sesión Extraordinaria del año 2019 de la H. Junta Directiva en la Cd. de Pachuca donde se expusieron los siguientes puntos.

VII Sesión Extraordinaria del año 2020

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2019.

Resultados obtenidos:

Quedan aprobados y asentados en el acta de cada uno de los puntos de la sesión.

Contribuciones a la Institución y Conclusiones:

Mediante la VII Sesión Extraordinaria del año 2020 se pudo someter a la consideración de los Consejeros de la H. Junta Directiva, la adecuación de dichos puntos de acuerdo a las necesidades que ha presentado la institución.

En su caso si se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda que crea conveniente anexar o aportar más información que sea necesario.

 